



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se inician las presentes actuaciones con motivo de la donación efectuada por el Sr. Juan Andrés Aguirre, consistente en entregar al Museo Histórico Municipal "Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón" la escritura donde consta la venta de la casa ubicada en la calle Defensa que perteneció al General Juan Martín de Pueyrredón.

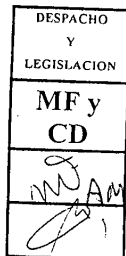
Esta vivienda era la residencia principal de la Familia Pueyrredón en Buenos Aires, la cual alternaban con sus días o temporadas en la casa de la chacra de San Isidro (hoy Museo Pueyrredón).

Para el patrimonio del Museo sería de gran valor recibir este documento, que se sumaría al valioso acervo documental que el mismo ya posee y que tiene como figura a J.M. Pueyrredón y su familia, como uno de los ejes principales de un guión museográfico.

El ofrecimiento realizado encuadra dentro de la figura jurídica de la donación, siendo atribución del Honorable Concejo Deliberante adoptar la decisión al respecto, por lo que se eleva a su consideración el Proyecto de Ordenanza adjunto.

No obstante ello, constituye un deber del Departamento Ejecutivo hacer resaltar en el mencionado proyecto el loable gesto que simbolizan las contribuciones, mereciendo, sin lugar a dudas, el reconocimiento oficial de la Comuna.

He ahí las razones que fundamentan el requerimiento de sanción de este proyecto.





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

20

Ref.: Expte. N° 11525-S-2017.-

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1ro.- Aceptar la donación efectuada por el Sr. Juan Andrés Aguirre, ***** consistente en entregar al Museo Histórico Municipal “Brigadier General Juan Martin de Pueyrredón” la escritura donde consta la venta de la casa ubicada en la calle Defensa que perteneció al General Juan Martin de Pueyrredón.-

ARTICULO 2do.- De forma.-

DESPACHO Y LEGISLACION
MRS
A.M.